**ACTA EXTRAORDINARIA 05-2025:** Acta cinco correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada virtualmente por la Junta Administrativa del Archivo Nacional, a las nueve horas con catorce minutos del cuatro de marzo del dos mil veinticinco, presidida por la señora Ivannia Vindas Rivera, Segunda Vocal, representante de la Ministra de Planificación Nacional y Política Económica (presente desde su lugar de trabajo), con la asistencia de los siguientes miembros: Ricardo Badilla Marín, Secretario, representante de los Archivistas (presente desde su lugar de trabajo); Wilson Picado Umaña, Tesorero, representante de las Escuelas de Historia de las universidades públicas (presente desde su lugar de trabajo); señora María Gabriela Castillo Solano, Fiscal, representante de la Sección de Archivística de la Universidad de Costa Rica (presente desde su lugar de residencia) y Zeirys Gamboa Naranjo, Secretaria de Actas (presente desde su lugar de residencia). ---------------------------------------------------------------------------------------------------------------

**Ausentes con justificación:** Luis Alexander Castro Mena, Presidente, representante del Ministro de Cultura y Juventud; Guillermo Sandí Baltodano, Vicepresidente, representante de la Dirección General del Archivo Nacional; Armando Vargas Araya, Primer Vocal, representante de la Academia de Geografía e Historia de Costa Rica y Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General. ---------------------------------------

En relación con la reforma de los artículos 50 y 56 de la Ley General de la Administración Pública, realizada por la Ley 10053, la Procuraduría General de la República en su dictamen PGR-C-207-2022 de 28 de septiembre de 2022, concluyó lo siguiente: "A partir de lo dispuesto en el numeral 10 de la Ley General de la Administración Pública y los principios constitucionales de razonabilidad y proporcionalidad que obligan a no entorpecer el funcionamiento de los órganos colegiados y a interpretar la norma según la mejor satisfacción del fin público, debe concluirse que la “*transcripción literal*” del acta exigida en la reforma citada, no impide que el secretario realice una limpieza del texto en los términos que se indica en este dictamen, pues ante cualquier duda, se cuenta con el audio y el video para realizar el cotejo de lo acontecido de manera fiel y exacta. Lo anterior, sin perjuicio de la interpretación auténtica que pueda llevar a cabo la Asamblea Legislativa sobre esta ley". ---------------------------------------------------------------------

Se nombra presidenta ad hoc a la señora Ivannia Vindas Rivera, en ausencia de los señores Alexander Castro Mena, Presidente y Guillermo Sandí Baltodano, Vicepresidente. ---------------------------------------------

**CAPITULO I. REVISIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA -----------------------------------------------------------**

 **ARTICULO 1.** Lectura, comentario y aprobación del orden del día. ---------------------------------------------------

Se somete a votación aprobar el orden del día propuesta para esta sesión extraordinaria. --------------------

**ACUERDO 1.** Se aprueba el orden del día para esta sesión extraordinaria 05-2025 del 04 de marzo de 2025.

**CAPITULO II JUNTA ADMINISTRATIVA ---------------------------------------------------------------------------------------**

**ARTICULO 2:** En seguimiento al acuerdo 6 de la sesión ordinaria 04-2025 del 26 de febrero “Trasladar *el oficio DGAN-AI-009-2025 del 18 de febrero del 2025, recibido el 25 del mismo mes, suscrito por la señora Margot Venegas Rojas, Auditora Interna a. i. y el plan de trabajo del 2025, a los señores miembros de esta Junta para su revisión y análisis, con el fin de que sea conocido en la sesión extraordinaria programada para el martes 4 de marzo de 2025, a las 9 a.m. por medio de Teams. Enviar copia de este acuerdo a las señoras Margot Venegas Rojas, Auditora Interna a. i., Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General e Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General. Aprobado por unanimidad. ACUERDO FIRME”. ---------*

Se somete a votación dar por recibido y conocido el oficio y plan de trabajo de la Auditora Interna de 2025.

**ACUERDO 2:** Comunicar a la señora Margot Venegas Rojas, Auditora Interna a. i., que esta Junta da por recibido y conocido el oficio DGAN-AI-009-2025 del 18 de febrero del 2025 y el plan de trabajo del 2025, recibidos el 25 del mismo mes. Esta Junta le agradece la remisión de dichos documentos, así como la incorporación de las actividades recomendadas en el documento “Diagnóstico de la Auditoría Interna” y los asuntos comentados en la audiencia del 12 de febrero de 2025. Enviar copia a las señora*s* Carmen Elena Campos Ramírez, Directora General e Ivannia Valverde Guevara, Subdirectora General. **Acuerdo por unanimidad. -------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------**

Final del formularioAl ser las nueve horas y dieciocho minutos se levanta la sesión. -------------------------------------------------------

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

Ivannia Vindas Rivera Ricardo Badilla Marín

**Presidenta ad hoc secretario**